



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN

DECRETO N° 4.150.-/

MAT.: APRUEBA CONTRATO A
HONORARIOS CON JOSÉ
QUINTANA TORRES.

LAJA, Junio 12 de 2015.

VISTOS:

1. Contrato a Honorarios del 02.05.15
2. Renovación de Convenio para la ejecución del Programa de Desarrollo Local "PRODESAL" del 02.05.15.
3. D.A N° 4.125 de fecha 11.06.15 que autoriza poner término anticipado contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de José Quintana Torres.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

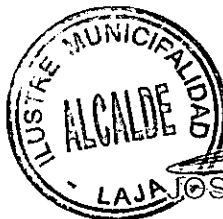
DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Contrato a Honorarios de fecha 02.05.15 con José Quintana Torres, Cédula de Identidad N° Técnico Agrícola, Técnico del PRODESAL LAJA 2.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago al Depto. Administración y Finanzas, previa presentación de boleta e informe de las actividades realizadas, visadas por la Contraparte Municipal, con imputación a las cuentas: Aplicación de Fondos en Administración 114051002, PRODESAL 2 y a la cuenta Subtitulo 21 "Gastos en personal", Item 04 "Otros gastos en personal", asignación 004, "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios".
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control de Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F
- Control
- PRODESAL
- SS.MM